# FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE COLONIA

## TRIBUNAL DE PENAS

**CAMPEONATO DPTAL. S-14 - 2026** **RECLAMO DE PUNTOS - FALLO**

**EXPEDIENTE.-**. DENUNCIA Club NACIONAL C/ Club ESPARTA

20 de noviembre de 2026.-

VISTO: I) La denuncia formulada por el Club Nacional de Cardona contra el Club Atlético Esparta, por la inclusión de un jugador inhabilitado en el encuentro disputado el día 13 de noviembre de 2026, correspondiente a la quinta fecha de la fase de grupos del Campeonato Departamental Sub 14, que finalizara con victoria de Esparta por 6 goles a 0.- II) Que el jugador Pablo Gabriel Dufau Mures, perteneciente al Club Esparta, participó efectivamente del encuentro sin contar con Carné del Deportista vigente, habiendo vencido el mismo el día 30 de octubre de 2026.- III) Que, conferido el correspondiente traslado, el Club Esparta reconoce el error administrativo cometido y asume su responsabilidad.-

CONSIDERANDO: I) Que la denuncia fue presentada en tiempo y forma, habiendo el club peticionante cumplido con el depósito correspondiente.- II) Que queda probado y reconocido por el propio Club Esparta que incluyó en el encuentro a un jugador que no contaba con Carné del Deportista vigente.- III) Que los Arts. 400 y 405 del Reglamento de OFI establecen la pérdida de los puntos en disputa para la institución que incluya jugadores sin la habilitación reglamentaria correspondiente.- IV) Que el Art. 315 del Código de Penas de OFI establece que, ante la aplicación de pérdida de puntos, se otorgarán los tres puntos al rival, estableciendo a favor de éste un scorer con tres goles de diferencia.- V) Que, habiendo prosperado el reclamo, corresponde disponer la devolución del depósito efectuado por el club denunciante.-

EL TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1. Decretar la pérdida de los puntos del partido de referencia al Club Atlético Esparta, decretando ganador del encuentro al Club Nacional de Cardona, por tres goles de diferencia, con un scorer final de 9 a 6. 2. Disponer la devolución del depósito correspondiente al Club Nacional de Cardona.-

**DR. FEDERICO GADEA** **DR. GONZALO LARRECHEA** **SR. ROBERTO FIGUEIRAS**